

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TORRES & TORRES AGENTES DE ADUANA (TTADAD) C.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

En el 2017 logramos crecer en ventas en un 16%, ya que se reactivaron las importaciones en el país logramos. Y nuestra rentabilidad se duplico con respecto al año 2016.

Las Auditorías Externas y de Seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, realizadas en el 2017 fueron exitosas y logramos mantenernos con el Certificado ISO 9001-2008 y este año pensamos migrar a la norma ISO 9001 versión 2015.

En el 2017 nuestros estados financieros cumplen con la normativa contable NIIF Completas y nuestros estados financieros se realizan en base a la misma.

En el 2017 hemos invertido en construir nuestras propias oficinas en la Via a Daule donde pensamos mudarnos a mediados del 2018.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que las utilidades del ejercicio 2017 sean distribuidas a los accionistas.

Atentamente.



Ing. Pablo Torres Alaña
Gerente General